

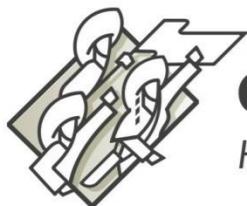


SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Contraloría Social del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, 2020.



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Puebla
2011-2014

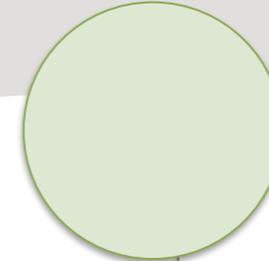
¿Qué es la Contraloría Social?

“[...] el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social. (Artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social)”.

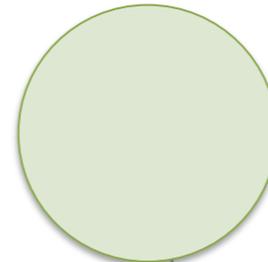


CONTRALORÍA
SOCIAL

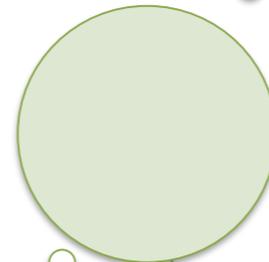
Participantes



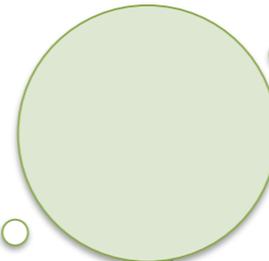
Instancia(s)
Normativa(s)



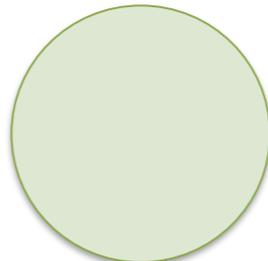
Instancia(s)
Ejecutora(s)



OEC (Órganos
Estatales de
Control)



Programa Federal

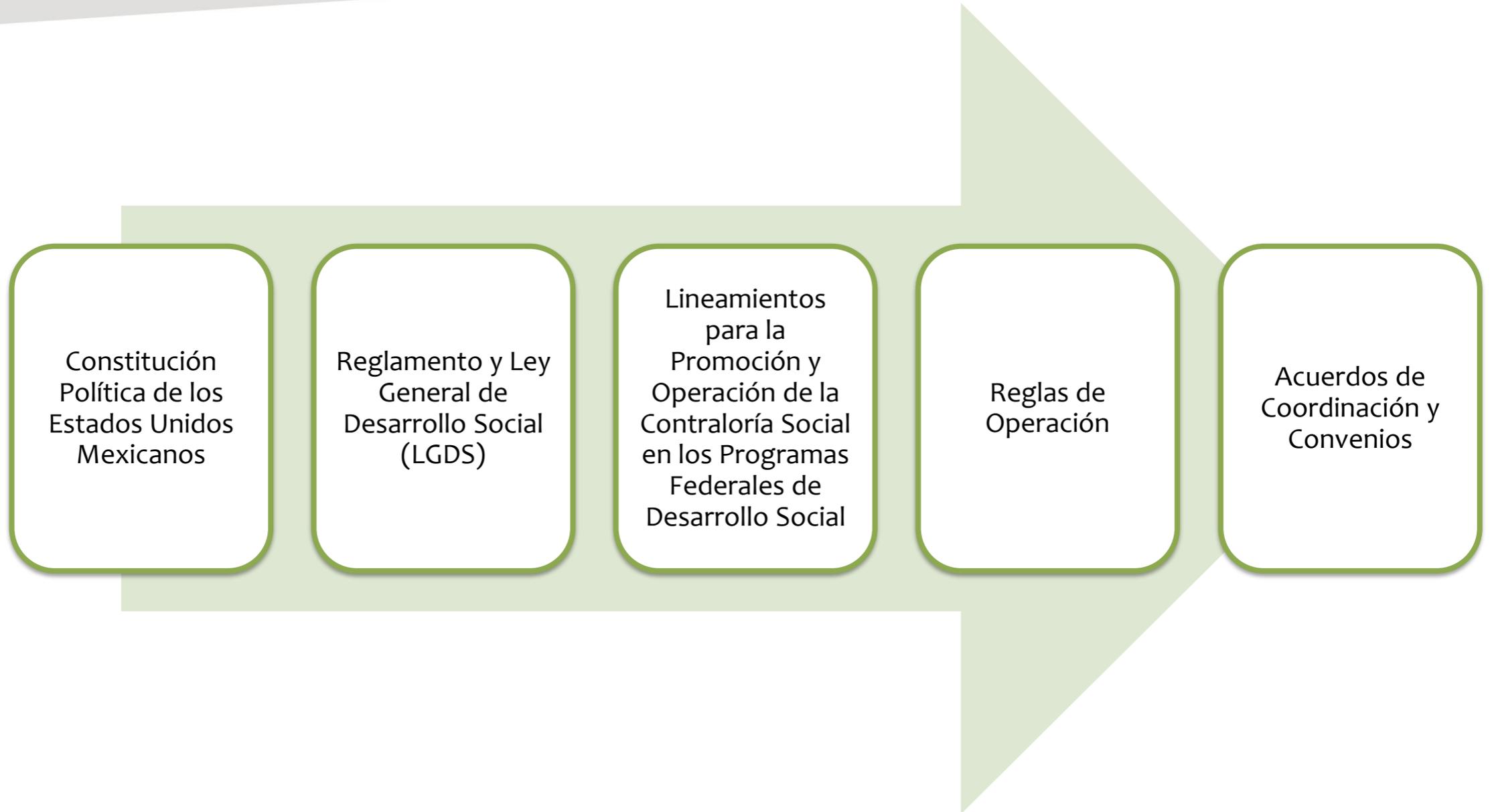


Actores Interesados

Objetivos

- Hacer más transparentes las decisiones y la ejecución de presupuestos de la autoridad.
- Incrementar la participación ciudadana.
- Fomentar la organización social.
- Inhibir los actos de corrupción, actos políticos y electorales.
- Incrementar la eficiencia de los recursos públicos.
- Fortalecer la cultura de legalidad.
- Mejorar la rendición de cuentas

Marco Normativo



Actividades de Contraloría Social



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL (PITCS) Y SU SEGUIMIENTO
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) 2020

Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta	Calendarización para la Ejecución de las Actividades												2021	Seguimiento	
				ENERO														AVANCE TRIMESTRAL VS META
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1. PLANEACIÓN																		
1	Designar o ratificar el Responsable de la Contraloría Social (RCS) de la Instancia Ejecutora (IE), mediante oficio dirigido a la DGUTyP (Instancia Normativa (IN).	Rector	Oficio de nombramiento	1														
2	Tomar la capacitación por parte de la Secretaría de la Función Pública y/o de la DGUTyP.	Responsable de la CS	Capacitación	1														
3	Elaborar el Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS).	Responsable de la CS	Programa	1														
4	Establecer la coordinación como IE con el Organismo Estatal de Control (OEC) para que acuda a ésta para la Instalación del Comité de la Contraloría Social (CCS) o simplemente para estar en contacto con esta instancia para el caso de presentarse alguna queja o denuncia para su seguimiento y atención.	Rector y Responsable de la CS	Comunicado Oficial al OEC (acuse de oficio)	1														
5	Elaborar los materiales de capacitación para los integrantes del CCS.	Responsable de la CS	Materiales de capacitación	1														
6	Incorporar las fechas de captura y metas de las actividades de CS en el apartado del Seguimiento de las Actividades de CS en el SICS.	Responsable de la CS	Captura	1														
2. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN																		
7	Difundir a través de su página de internet la información proporcionada por la IN: Esquema, Guía Operativa, PITCS, Informe del CCS, Cédula de Quejas y denuncias, entre otros (de acuerdo al guion de la IN).	Responsable de la CS	Documentos en página de la Instancia Normativa	5														
8	Coadyuvar para constituir oficialmente el comité de Contraloría Social (CCS) y registrarlo en el SICS.	Responsable de la CS	Comité de Contraloría Social	1														
9	Proporcionar la capacitación a los integrantes del CCS y beneficiarios (contar con evidencias, tal como lista de asistencia y minuta de reunión).	Responsable de la CS	Capacitación	1														
10	Requisitar minutas de reunión en materia de Contraloría Social de los integrantes del Comité.	Responsable de la CS	Minuta	7														

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL (PITCS) Y SU SEGUIMIENTO
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) 2020

Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta	Calendarización para la Ejecución de las Actividades												2021	Seguimiento	
				ENERO														AVANCE TRIMESTRAL VS META
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
16	Reportar en el SICS el seguimiento de la vigilancia de los montos autorizados a las IES.	Responsable de la CS	Captura	1														
17	Atender quejas y denuncias para su seguimiento, y reportar a la IN y al OEC.	Responsable de la CS	Informe	4														
18	Al finalizar el ejercicio de CS analizar los resultados de CS y realizar un reporte de acciones de mejora para el siguiente ejercicio y reportarlo a la IN.	Responsable de la CS	Reporte	1														


 ING. MARITZA ORTEGA JUÁREZ
 Nombre y firma del Responsable de la Contraloría Social

¿Qué Sí es Contraloría Social?

1. Participación libre y voluntaria
2. Apertura gubernamental permanente para acciones de vigilancia
3. Flexibilidad del modelo
4. Atención prioritaria a quejas y denuncias, y su seguimiento
5. Enfoque al combate a la corrupción e impunidad
6. Vinculación con otros actores para el logro de resultados

¿Qué No es Contraloría Social?

1. Condicionar la conformación de los Comités
2. Limitar las acciones de Contraloría Social
3. Desvincular la Contraloría Social de las quejas y denuncias
4. Cumplimiento ficticio y simulación



Comité de Contraloría Social

Se constituirán Comités en las localidades en las que se ejecute el programa federal, para la constitución y registro se consideran los siguientes puntos:

1. Los beneficiarios acordarán la constitución del Comité, integrado por mujeres y hombres y de 2 a máximo 4 integrantes.
2. Los integrantes del Comité entregarán a la Instancia Ejecutora un escrito libre para solicitar el registro del propio Comité. El escrito deberá contener:
 - a) Nombre del programa federal
 - b) Ejercicio fiscal respectivo
 - c) La representación y domicilio legal donde se constituye el Comité
 - d) Los mecanismos e instrumentos que utilizará para el ejercicio de sus actividades,
 - e) La documentación que acredite la calidad de beneficiario.

Causas de Baja como Miembro del Comité

La condición de integrante de un Comité se pierde por las siguientes causas:

Muerte del integrante

- Acuerdo de la mayoría de los beneficiarios del programa federal de que se trate

Separación voluntaria, mediante escrito dirigido a los miembros del Comité

- Acuerdo del Comité tomado por mayoría de votos

Pérdida del carácter de beneficiario

Actividades del Comité de Contraloría Social

1. Tomar la capacitación para realizar las actividades de Contraloría Social por parte del Responsable de la Contraloría Social de las Instituciones de Educación Superior.
2. Solicitar a la Instancia Ejecutora la información pública relacionada con la operación del Programa,
3. Vigilar que:
 - Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.
 - El ejercicio de los recursos públicos para las obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación y, en su caso, en la normatividad aplicable.

Actividades del Comité de Contraloría Social

- Los beneficiarios del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo a la normatividad aplicable.
- Se cumpla con los períodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios.
- Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios.
- Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, recabar la información de las mismas y, en su caso, presentarlas junto con la información recopilada a la Representación Federal o , en su caso, a la Instancia Ejecutora del programa federal, a efecto de que se tomen las medidas a que haya lugar.

Actividades del Comité de Contraloría Social

- Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar a fincar responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas federales, así como turnarlas a las autoridades competentes para su atención (Responsable de la CS en la IE, o el OEC y paralelamente al Responsable de la CS de la Instancia Normativa).
- Registrar en los informe(s) los resultados de las Actividades de Contraloría Social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos;
- Vigilar que se apliquen correctamente los recursos al 100% y que se adquiera lo que se autorizó, comparar en el anexo de ejecución del convenio de apoyo; y
- Elaborar junto con el Responsable de Contraloría Social los materiales de difusión.

Puntos Importantes a Considerar

Las minutas emitidas en las reuniones, serán registradas por el Enlace de Contraloría Social del PRODEP en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), así mismo se registrarán los materiales de capacitación y difusión.

Además a través de la página de internet Institucional podrán tener acceso a más información de Contraloría Social.



Documentos Normativos > PETCS > Apoyos > Materiales > Comites > Administración > Informes (antes Cédulas de Vigilancia e Informes Anuales) > Reportes >

PETCS > Elaborar PETCS

Registro de Documento PETCS Actividades de Seguimiento de Contraloría Social

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	DURACIÓN	RESPONSABLE	MEDIDA	META	ACCIONES
Capturar en el SICS el programa estatal de trabajo	07/08/2019	06/09/2019	30	Instancia Ejecutora	PROGRAMA ESTATAL DE TRABAJO	1	 
Capturar en el SICS la distribución de los materiales de difusión realizada	01/08/2019	31/10/2019	91	Instancia Ejecutora	MATERIALES DE DIFUSIÓN DISTRIBUIDOS	1	 
Capturar en el SICS la distribución de los materiales de capacitación realizada	01/08/2019	31/10/2019	91	Instancia Ejecutora	MATERIALES DE CAPACITACIÓN DISTRIBUIDOS	1	 
Registrar la información de las obras, apoyos y servicios programados y ejecutados con presupuesto federal autorizado	01/08/2019	31/10/2019	91	Instancia Ejecutora	REGISTRO DE BENEFICIOS	1	 
Capturar en el SICS los Comités de Contraloría Social convocados	01/08/2019	31/10/2019	91	Instancia Ejecutora	COMITES CAPTURADOS	1	 
Capturar reuniones con los beneficiarios realizadas	01/08/2019	15/12/2019	136	Instancia Ejecutora	REUNIONES CON BENEFICIARIOS CAPTURADAS	5	 
Capturar en el SICS el o los Apartados de los Informes con las respuestas de los integrantes de comité (en su caso)	01/01/2019	31/12/2019	364	Instancia Ejecutora	APARTADOS DE INFORMES CAPTURADOS (antes Cédulas)	0	 
Capturar en el SICS el o los Informes Completos con las respuestas de los integrantes de comité (en su caso)	01/10/2019	15/12/2019	75	Instancia Ejecutora	INFORMES COMPLETOS CAPTURADOS (antes Informes Anuales)	1	 

Documentos y/o Formatos de Contraloría Social

1. Entrar a la página Institucional de la Universidad.

<http://www.uttehuacan.edu.mx/web/index.php>

Marco Normativo >



PLATAFORMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
www.plataformadetransparencia.org.mx



2. Direccionarse a la parte inferior y ubicar el logo de Contraloría Social.

Documentos y/o Formatos de Contraloría Social

3. Entrar en la sección de Contraloría Social del PRODEP.

[Contraloría Social 2018 \(PFCE 2017\)](#)

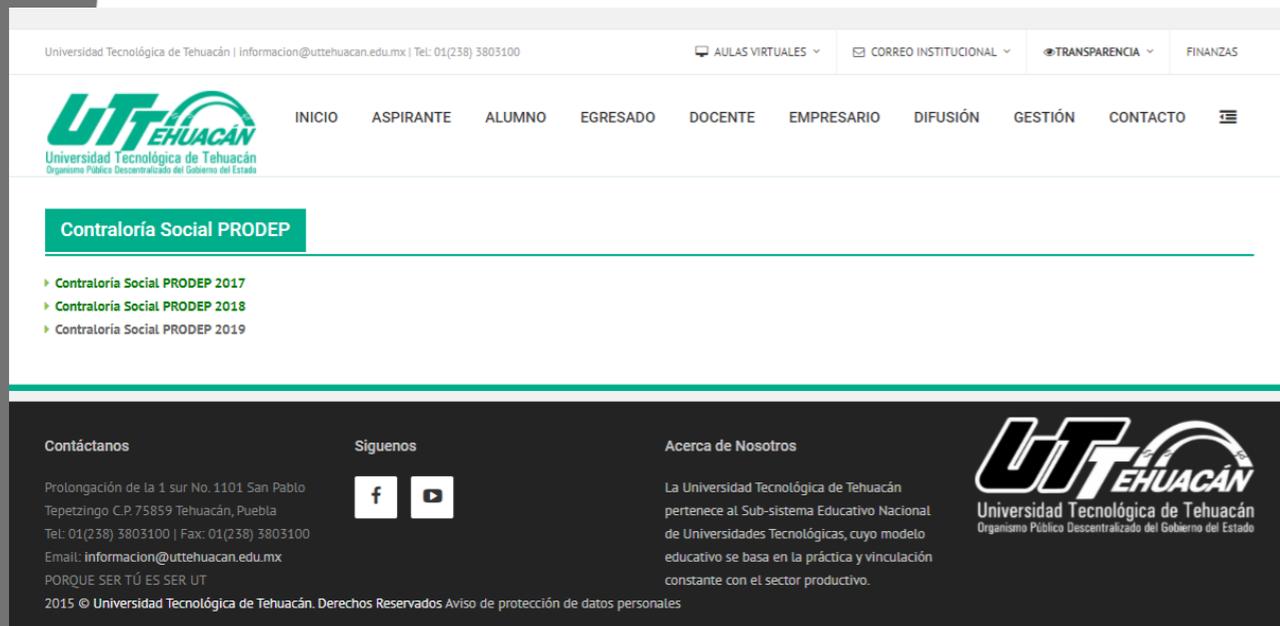
[Contraloría Social PFCE \(2014-2016\)](#)

[Contraloría Social PRODEP](#)

Contáctanos

Prolongación de la 1 sur No. 1101 San Pablo Tepetzingo C.P. 75859 Tehuacán, Puebla
Tel: 01(238) 3803100 | Fax: 01(238) 3803100
Email: informacion@uttehuacan.edu.mx
PORQUE SER TÚ ES SER UT

4. Ingresar al apartado de “Contraloría Social PRODEP 2019”.



Universidad Tecnológica de Tehuacán | informacion@uttehuacan.edu.mx | Tel: 01(238) 3803100

AULAS VIRTUALES | CORREO INSTITUCIONAL | TRANSPARENCIA | FINANZAS

UT TEHUACÁN
Universidad Tecnológica de Tehuacán
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado

INICIO ASPIRANTE ALUMNO EGRESADO DOCENTE EMPRESARIO DIFUSIÓN GESTIÓN CONTACTO

Contraloría Social PRODEP

- ▶ [Contraloría Social PRODEP 2017](#)
- ▶ [Contraloría Social PRODEP 2018](#)
- ▶ [Contraloría Social PRODEP 2019](#)

Contáctanos
Prolongación de la 1 sur No. 1101 San Pablo Tepetzingo C.P. 75859 Tehuacán, Puebla
Tel: 01(238) 3803100 | Fax: 01(238) 3803100
Email: informacion@uttehuacan.edu.mx
PORQUE SER TÚ ES SER UT

Síguenos

Acerca de Nosotros
La Universidad Tecnológica de Tehuacán pertenece al Sub-sistema Educativo Nacional de Universidades Tecnológicas, cuyo modelo educativo se basa en la práctica y vinculación constante con el sector productivo.

UT TEHUACÁN
Universidad Tecnológica de Tehuacán
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado

2015 © Universidad Tecnológica de Tehuacán. Derechos Reservados [Aviso de protección de datos personales](#)

Contacto

- **Coordinación General de Contraloría Social, Participación y Evaluación**
- Teléfono: 303.46.00 ext. 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005
- Dirección de Contraloría Social
- Teléfono: 303.46.00 ext. 2024
- Responsable en la Región Tehuacán-Sierra Negra
- José Arruel Cedillo cel. 2361301171
jose.arruel@puebla.gob.mx
- Denuncias e inconformidades, 01 800 466 37 86
- prointegridad.puebla.gob.mx

Enlace de Contraloría Social del PRODEP, 2020.

- Ing. Maritza Ortega Juárez
- Teléfono: (238) 38 03 100 Extensión 136
- Célular: 238 179 5778
- maritza.ortega@uttehuacan.edu.mx
- maitza.orju@gmail.com

Enlaces de la Contraloría Social en la DGUTyP

- Sergio Iván Barcelta Cavazos - Director de Desarrollo y fortalecimiento.
- Rosalba Hernández Jiménez
- Correos electrónicos:
- sergio.barcelta@nube.sep.gob.mx
- rosalba.hernandez@nube.sep.gob.mx